PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UTTAB modifica su Acuerdo de Creación para brindar diversos servicios especializados



La Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) fue notificada por la Dirección General de Asunto Jurídico y Acceso a la Información del Gobierno del Estado de Tabasco sobre las modificaciones a su Acuerdo de Creación.

De acuerdo a ello, la UTTAB podrá ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados del nivel Técnico Superior Universitario, asimismo, a los egresados de otras instituciones de educación superior (incluyendo Profesional Asociado), que les permitan alcanzar el nivel académico de Licenciatura, Especialidad Tecnológica, Maestría y Doctorado.

De igual forma impartirá y desarrollará servicios de difusión y aplicación operativa; de asistencia técnica; de asistencia tecnológica: de asistencia administrativa; de consolidación de la inteligencia de negocios. Así como, servicios mediante contratos; de seguridad industrial; de protección ambiental y salud; de apoyo operativo; de asistencia técnica especializada en evaluación financiera; de gestión documental; de asistencia ambiental; de ingeniería de proyectos; de ingeniería de procesos; de asistencia técnica ambiental; y de asistencia técnica para el sector energético.